

CASCO&GUERRA CIA. LTDA.

AUDITORIA FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

INDICE

	Pág.
Opinión de los auditores independientes.....	2 – 4
Estado de Situación Financiera.....	5
Estado de Resultados Integrales.....	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	8
Resumen de Políticas Contables.....	9 – 15
Notas a los Estados Financieros.....	16 – 28

ABREVIATURAS

US\$	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	Normas Internacionales de Auditoría

CASCO&GUERRA CIA. LTDA.
INFORME A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2019

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas de:
CASCO&GUERRA CIA. LTDA.

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros de la Compañía **CASCO&GUERRA CIA. LTDA.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha; así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CASCO&GUERRA CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, la conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con dichas normas se describen más adelante en la sección "**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros**" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía auditada y hemos cumplido con otras responsabilidades de conformidad con los requerimientos éticos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

Negocio en marcha:

4. Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados utilizando las bases contables de negocio en marcha. El uso de estas bases contables es apropiado a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o detener las operaciones, o no tiene otra alternativa realista más que hacerlo. Como parte de la auditoria de los estados financieros, hemos concluido que el uso de las bases contables de negocio en marcha por parte de la administración, en la preparación de los Estados Financieros es apropiado.
5. La Administración no ha identificado una incertidumbre material que pueda dar lugar a una duda significativa sobre la capacidad de la compañía de continuar como un negocio en marcha, y por consiguiente no se revela en los estados financieros. Con

CASCO&GUERRA CIA. LTDA.
INFORME A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2019

base en la auditoria, tampoco hemos identificado dicha incertidumbre material. Sin embargo, ni la Administración ni el auditor pueden garantizar la capacidad de la compañía de seguir como negocio en marcha.

Responsabilidad del Auditor:

6. Nuestra responsabilidad como auditores es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra experiencia. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento respecto al año 2019; las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
7. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - 7.1. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
 - 7.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
 - 7.3. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
 - 7.4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de

CASCO&GUERRA CIA. LTDA.
INFORME A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2019

auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- 7.5. Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.
8. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Información sobre otros Requerimientos Legales y reglamentarios:

9. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **CASCO&GUERRA CIA. LTDA.**, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2019, requerida por disposiciones legales a emitirse por separado.
10. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, que se presentan adjuntos son exclusivamente con fines comparativos, los mismos que no han sido auditados.

Quito, marzo 30 del 2020



ING. PAMELA EULALIA MORA UYANA
No. REGISTRO SCVS-RNAE-1135

CASCO & GUERRA ASOCIADOS CIA. LTDA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Año terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2019
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	13.372	160.977
Activos Financieros	8	-	100.000
Cuentas por cobrar	9	84.280	17.060
Activos por impuestos corrientes	10	9.718	8.600
Construcciones en curso	11	328.319	994.061
Activos disponibles para la venta	12	133.819	175.912
Total activos corrientes		569.508	1.456.610
Activo no corriente			
Propiedad y equipo	13	320.144	144
Otros cuentas por cobrar	14	68.000	30.500
Total activo no corriente		388.144	30.644
Total activo		957.652	1.487.254
Pasivo			
Pasivo corriente			
Préstamos	15	2.993	482.334
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	134.843	21.534
Ingresos diferidos	17	291.784	717.124
Pasivos por impuestos corrientes	18,23	1.160	695
Total pasivo corriente		430.780	1.221.687
Pasivo no corriente			
Otras cuentas por pagar	19	533.990	285.817
Total pasivo corriente no corriente		533.990	285.817
Total Pasivos		964.770	1.507.504
Patrimonio			
Capital social	20	400	400
Resultados acumulados		(741)	(7.518)
Resultados del ejercicio		(6.777)	(13.132)
Total patrimonio neto		(7.118)	(20.250)
Total patrimonio neto y pasivos		957.652	1.487.254



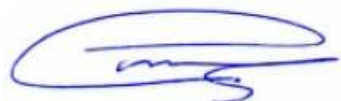
GERENTE GENERAL
CARLOS CASCO GUERRA



CONTADOR GENERAL
JESSICA PASQUEL

CASCO & GUERRA ASOCIADOS CIA. LTDA
ESTADO DE RESULTADOS
Año terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2019
Ingresos	21		
Ingresos ordinarios por venta de bienes		95.789	-
Ingresos ordinarios por venta de servicios		23.213	23.213
Ingresos ordinarios por intereses		-	3.153
Otros Ingresos		8.783	120.924
Total ingresos		127.785	147.290
Costos	22		
Costos de ventas		2.250	61.250
Gastos:	22		
Gastos de administración		118.928	97.732
Gastos de ventas		9.412	1.440
Gastos financieros		3.167	-
Total costos y gastos		133.757	160.422
Utilidad del ejercicio antes de impuestos		(5.972)	(13.132)
Gasto impuesto a la renta		805	-
Utilidad del ejercicio		(6.777)	(13.132)



GERENTE GENERAL
CARLOS CASCO GUERRA



CONTADOR GENERAL
JESSICA PASQUEL

CASCO & GUERRA ASOCIADOS CIA. LTDA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Año terminado al 31 de Diciembre de 2019
(expresado en dólares)
Método directo

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2019
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	227.434	347.766
Efectivo recibido de clientes	120.714	24.115
Efectivo pagado a proveedores	299.792	431.021
Efectivo pagado por gastos de operación	(201.020)	(231.447)
Otros ingresos recibidos	8.783	-
Impuesto a la renta	(835)	-
Otros entradas de efectivo	-	124.077
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(211.183)	(311.922)
Propiedades de inversión	-	320.000
Adquisiciones de planta y equipo	(185)	-
Construcciones en curso	(210.998)	(531.922)
Inversiones		(100.000)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(3.229)	111.761
Créditos otorgados	2.993	111.761
Pagos préstamos	(6.222)	-
EFFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO	13.022	147.605
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL	13.372	160.977
Conciliación entre la Utilidad Neta y el Flujo de Operación		
Pérdida antes de impuestos	(5.972)	(13.132)
Partidas que no requieren uso de efectivo		
Depreciaciones y amortizaciones	630	-
Impuesto a la renta	(835)	-
Pérdida conciliada	(6.177)	(13.132)
Variaciones en la cuentas operativas		
Aumento en impuestos por pagar	(14.900)	1.458
Disminución en cuentas por cobrar clientes	1.713	902
Disminución en otras cuentas por cobrar	39.116	(72.094)
Aumento en pasivos	(95.789)	-
Aumento en cuentas por pagar a proveedores	302.042	431.021
Disminución / aumento en beneficios empleados	1.429	(389)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	227.434	347.766



GERENTE
CARLOS CASCO GUERRA



CONTADOR GENERAL
JESSICA PASQUEL

CASCO & GUERRA ASOCIADOS CIA. LTDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Año terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Expresados en dólares)

	CAPITAL SOCIAL	ÚTILIDADES ACUMULADAS	UTILIDAD / PÉRDIDA DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL AL 01 ENERO DE 2018	400	1.155	(1.896)	(341)
Transferencia resultados 2017		(1.896)	1.896	-
Resultados del ejercicio 2018			(6.777)	(6.777)
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	400	(741)	(6.777)	(7.118)
Transferencia resultados 2018		(6.777)	6.777	-
Resultados del ejercicio 2019			(13.132)	(13.132)
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	400	(7.518)	(13.132)	(20.250)



GERENTE GENERAL
CARLOS CASCO GUERRA



CONTADOR GENERAL
JESSICA PASQUEL

CASCO & GUERRA ASOCIADOS CIA. LTDA.

Resumen de las principales políticas contables

1. INFORMACIÓN GENERAL

CASCO & GUERRA ASOCIADOS CIA. LTDA., con número de RUC 1792468981001 es una compañía ecuatoriana constituida el 01 de noviembre de 2013, la Compañía tiene por objeto social el diseño, planificación, ejecución y fiscalización de obras de ingeniería civil en general, obras de arquitectura e ingeniería en todas sus fases, así como la prestación de servicios relacionados con el sector de la construcción. El capital suscrito es de US\$ 400 compuesto de la siguiente manera:

(Expresado en dólares)

ACCIONISTAS	%	No. ACCIONISTAS	VALOR NOMINAL	MONTO DE CAPITAL
Casco Guerra Carlos Vladimir	40%	160	1,00	160,00
Casco Guerra José Luis	22%	88	1,00	88,00
Casco Guerra Lenin Patricio	38%	152	1,00	152,00
TOTAL	100%	400		400,00

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF

Declaramos que los estados financieros cumplen con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 1 que trata sobre la presentación de estados financieros.

3. BASES DE ELABORACIÓN

Los estados financieros de la Compañía CASCO & GUERRA ASOCIADOS CIA. LTDA. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2020.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

4. MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

5. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Política para presentación de los estados financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de estados financieros son las siguientes:

- Estado de situación financiera. La Compañía clasificó las partidas en corrientes y no corrientes.

CASCO & GUERRA ASOCIADOS CIA. LTDA.

Resumen de las principales políticas contables

- Estado de resultados integrales. Los costos y gastos se clasificaron en función de su "naturaleza".
- Estado de flujos de efectivo. Se utilizó el método directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

c) Propiedad y equipo

Medición Inicial

Un elemento de propiedad y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la Compañía.

Reconocimiento

Se deberá utilizar los siguientes criterios para el reconocimiento de un activo:

- Muebles, enseres, equipos de oficina y maquinarias US\$ 4.000.
- Equipos de computación US\$ 150.
- En el caso de vehículos e inmuebles se deberá capitalizar en todos los casos independientemente de su valor.

Vidas útiles

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar serán los siguientes:

Detalle del activo	Vida útil	% de depreciación
Muebles de oficina	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Equipos de computación	3	33.33%
Vehículos	5	20%

Medición posterior

La Compañía medirá los elementos que compongan la clase de equipo, de acuerdo a:

- Modelo de costo para todas las clases de bienes.

Depreciación

Cuando se revalúe un elemento de planta y equipo, la depreciación acumulada será dada de baja contablemente en su totalidad, de manera que el importe en libros del activo fijo sea equivalente al valor establecido por el perito en su informe.

CASCO & GUERRA ASOCIADOS CIA. LTDA.

Resumen de las principales políticas contables

d) Activos intangibles

Activos intangibles adquiridos de forma separada

Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

Método de amortización y vidas útiles

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía sea igual a cero.

La vida útil usada en el cálculo de la amortización, es el siguiente:

Detalle del activo	Vida útil	% de depreciación
Software	3	33.33%

e) Propiedades de Inversión

Solo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán por su valor razonable con cambios en resultados. Todas las demás propiedades de inversión se contabilizarán como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costo señalado en los literales c y d.

Reconocimiento:

Se reconocerá como propiedades de inversión (los terrenos o edificios, o partes de un edificio o ambos) que se mantienen para obtener rentas, plusvalía o ambas, y no para el uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para fines administrativos o su venta en el curso ordinario de las operaciones

En las propiedades de uso mixto se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo de esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo.

CASCO & GUERRA ASOCIADOS CIA. LTDA.

Resumen de las principales políticas contables

Medición Inicial

La Compañía medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de la propiedad de inversión comprada, comprende el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición Posterior

La Compañía medirá las propiedades de inversión al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

f) Política para el tratamiento de impuestos sobre las ganancias.

Impuestos diferidos

Los efectos sobre los activos por impuestos diferidos deben ser reconocidos como una cuenta por cobrar en la medida en que exista una probabilidad de recuperar el impuesto a la renta que se deba pagar por efectos de las diferencias generadas entre la base fiscal y la base contable, producto de la aplicación de las NIIF's.

Los pasivos o activos por impuestos diferidos deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes, o prácticamente terminado el proceso de aprobación, en la fecha del balance.

Impuesto a la renta corriente

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta causado se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

g) Política para el tratamiento de provisiones, activos y pasivos contingentes.

Provisión: La Compañía reconocerá una provisión, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas;
- Es probable que la Compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

CASCO & GUERRA ASOCIADOS CIA. LTDA.

Resumen de las principales políticas contables

Pasivo contingente: La Compañía no debe reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en cuestión de los estados financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

Activos contingentes: La Compañía no debe reconocer ningún activo contingente. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado reconocerlo.

h) Beneficios a empleados

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

i) Arrendamientos

Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

j) Activos y pasivos financieros

Préstamos y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

Deterioro de valor de activos financieros

Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 120 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Baja en cuenta de los activos financieros

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

CASCO & GUERRA ASOCIADOS CIA. LTDA.

Resumen de las principales políticas contables

Préstamos y cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

k) Reconocimiento de ingresos

En función de las disposiciones establecidas en el del Marco Conceptual y la NIIF 15, los ingresos son reconocidos considerando el principio de prudencia y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de que se cobre o no; es decir, se reconoce el ingreso a la entrega del bien o la prestación del servicio.

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de a contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, considerando cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial otorgada por la Compañía.

Cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procederá a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

l) Costos y gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

m) Normas revisadas emitidas, pero aún no efectivas

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2020. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 3 – Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 – Definición de material	1 de enero de 2020
Modificaciones al Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera	1 de enero de 2020

CASCO & GUERRA ASOCIADOS CIA. LTDA.

Resumen de las principales políticas contables

Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos

Por definir

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas y mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos. - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Estimación de vidas útiles de planta y equipo. - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 5, literal c y e.

Impuesto a la renta diferido. - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

CASCO & GUERRA ASOCIADOS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, la Compañía tiene saldo disponible en sus cuentas de fondos fijos, bancos e inversiones. A la fecha indicada existe en efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra a continuación:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2019
Caja chica	450	350
Banco Internacional	-	156.003
Banco Pichincha	922	4.624
Pólizas Banco Pichincha	12.000	-
	13.372	160.977

8. ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo al 31 de diciembre 2019, corresponde a un pagaré a la orden por el valor de US\$ 100.000 de acuerdo a contrato de mutuo o préstamo con la compañía Rates and Risk C.A., con numero de RUC 1791857240001 suscrito el 12 de noviembre de 2019 a 62 días plazo.

9. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, las cuentas por cobrar ascienden a US\$84.280 y US\$ 56.161 respectivamente. El detalle es como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2019
Otras cuentas por cobrar	1.241	-
Anticipo proveedores	34.658	-
Anticipo sueldos	100	1.000
Cuentas por cobrar relacionadas	47.221	15.000
Garantías por cobrar	1.060	1.060
	84.280	17.060

Las cuentas por cobrar a relacionadas el detalle es como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2019
Casco Milton	20.878	-
Casco Carlos	8.919	-
Casco Lenin	14.681	15.000
Casco Luis	2.743	-
	47.221	15.000

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019 la Compañía mantiene créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado por sus adquisiciones de US\$ 9.718 y US\$ 8.600 respectivamente.

CASCO & GUERRA ASOCIADOS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

11. CONSTRUCCIONES EN CURSO

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía mantiene proyectos en construcción los cuales se detallan a continuación.

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2019
Proyecto Armenia	292.790	994.061
Proyecto Guthrie-Rancho	35.529	-
	328.319	994.061

- * El proyecto Armenia se encuentra ubicado en el cantón Quito Valle de los Chillos comprende un total de 18 viviendas de las cuales se estima su entrega a partir del segundo semestre del año 2020.

La Compañía al 31 de diciembre de 2019 ha realizado la promesa compra venta de todas las viviendas correspondiente al proyecto Armenia; de los cuales ha recibido un total de US\$ 402.428 por anticipos entregados por clientes.

- * El proyecto Guthrie ya no se encuentra en la Compañía debido a que se vendió su terreno y se tuvo una pérdida en la venta que se reconoció como costo.

12. ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Corresponde a bienes terminados de construcción y disponibles para la venta correspondiente a un departamento del proyecto Dalí por un valor de US\$ 133.819 y US\$ 175.912 por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019, respectivamente.

El departamento se encuentra terminado y listo para su comercialización, el bien se encuentra ubicado en la ciudad de Quito en el sector de Miravalle – Rancho San Francisco; este fue vendido durante los primeros meses del año 2020.

13. PROPIEDAD Y EQUIPO

Los saldos que componen la cuenta de planta y equipo son los siguientes:

	Diciembre 31, 2018			Diciembre 31, 2019
	SALDO INICIAL	VENTAS	DEPRECIACIÓN	SALDO FINAL
Terrenos	320.000	(320.000)	-	-
Equipos de computación	1.096			1.096
Software Micro	1.450	-	-	1.450
Depreciación Acumulada	(2.402)		-	(2.402)
	320.144	(320.000)	-	144

14. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a una cuenta por pagar al Sr. Pons Sebastián por el valor de US\$ 68.000 en el año 2018 que se encontraba en proceso de recuperación mediante juicio 17230-2018-01022 en la Sala Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Pichincha.

La Compañía no ha registrado provisiones de deterioro por los valores pendientes por cobrar ya que considera que en base a las acciones legales tomadas se podrá recuperar el 100% de los

CASCO & GUERRA ASOCIADOS CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
(Expresado en dólares)

montos señalados. Para el año 2019 su saldo se encuentra por el valor de US\$30.500, por lo tanto se ha podido recuperar US\$37.500.

15. PRESTAMOS

Corresponde a valores de cuentas bancarias que se encontraban sobregiradas al 31 de diciembre de 2018 y 2019 por US\$ 2.993 y US\$ 482.334 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía, mantiene dos préstamos con el Banco Pichincha a 7 meses plazo con una tasa de interés del 11,23% que tiene como fecha de vencimiento en el mes de marzo del 2020.

16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a cuentas por pagar a proveedores y otros, el detalle es el siguiente:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2019
Proveedores por pagar	127.636	14.391
Sr. Casco Carlos tarjetas	514	3.713
Sr. Lenin Casco tarjetas	2.875	
Obligaciones con empleados	3.818	3.430
	134.843	21.534

Las cuentas por pagar a empleados se componen de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2019
IESS por pagar	1.561	1.593
Décimo tercer sueldo	1.228	400
Décimo cuarto sueldo	1.029	1.437
	3.818	3.430

17. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, los valores ascienden a US\$ 291.784 y US\$ 717.124 respectivamente los cuales corresponden a anticipos de clientes para la adquisición de bienes inmuebles del proyecto ARMENIA y HAMONNI, cuyo devengamiento se dará durante los próximos ejercicios contables.

Los ingresos señalados corresponden a depósitos efectuados por las entradas y acuerdos de pagos correspondientes a la adquisición de bienes inmuebles los cuales serán entregados a partir del segundo semestre del siguiente periodo.

18. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los valores registrados al 31 de diciembre de 2018 y 2019, corresponden a valores pendientes de pago del mes de diciembre, los mismos que se cancelarán en enero del próximo año; adicional, del impuesto a la renta corriente que mantiene la Compañía. El detalle la cuenta es como sigue:

CASCO & GUERRA ASOCIADOS CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
(Expresado en dólares)

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2019
Retenciones en la fuente	248	182
Retenciones en la IVA	107	513
Renta sociedades	805	-
	1.160	695

19. OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES

Los valores señalados corresponden a préstamos realizados por accionistas y préstamos efectuados por partes relacionadas cuyos saldos ascienden a US\$ 533.990 y US\$ 285.817 por los años 2018 y 2019 respectivamente.

Durante el año 2019, los socios efectuaron sesión de deuda de sus cuentas por pagar por US\$ 116.375 las cuales fueron reconocidas como otros ingresos con el fin de disminuir las pérdidas que podría generar la compañía.

20. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene un patrimonio en negativo de US\$ 20.249; su valor más representativo corresponde a la pérdida del presente ejercicio por US\$ 13.132.

Capital

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital suscrito y pagado es de US\$ 400, conformado por 400 acciones ordinarias de valor nominal de 1 dólar por acción.

Reserva Legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Es importante señalar que la compañía podría entrar en un proceso y/o causal de disolución a fin de que en el siguiente periodo se tomen las decisiones del caso conforme a lo establecido en la legislación, especialmente la Ley de Compañías ya que las pérdidas acumuladas superan el cincuenta por ciento del capital social.

21. INGRESOS

Los ingresos generados por la Compañía se comprenden de la siguiente manera:

CASCO & GUERRA ASOCIADOS CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
(Expresado en dólares)

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2019
Ingresos por venta de bienes	95.789	-
Servicios de construcción	23.213	23.213
Intereses Ganados	-	3.153
Otros ingresos	8.783	120.924
	127.785	147.290

22. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

El detalle es el siguiente:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2019
Costo de venta	2.250	61.250
Arriendos	8.126	-
Depreciaciones y amortizaciones	631	-
Gastos de personal	78.573	69.117
Gastos de viaje	193	-
Honorarios profesionales	125	-
Impuestos y contribuciones	1.435	-
Mantenimiento, reparaciones y repuestos	35	985
Otros gastos	10.656	15.198
Servicios básicos	420	-
Servicios prestados	18.461	11.031
Suministros y materiales	-	1.401
Gastos de gestión	273	-
Gasto de venta	9.412	1.440
Gastos financieros	3.167	-
	133.757	160.422

23. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

Para el cálculo del valor a pagar por concepto de impuesto a la renta se calculó en base a los resultados presentados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2019
Pérdida Contable	(5.972)	(13.132)
(+) Gastos No Deducibles	9.631	12.908
(=) Base Imponible	3.659	(224)
(=) Impuesto Causado	805	-
(-) Retenciones del ejercicio fiscal corriente	-	-
Impuesto a la Renta por Pagar	805	-

La autoridad fiscal mantiene el derecho de revisión de la situación tributaria de la Compañía, si hubiera determinaciones sobre los impuestos declarados; además, de intereses y multas imputables a la Compañía.

CASCO & GUERRA ASOCIADOS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

Para ello, la Administración Tributaria, tiene 3 años contados a partir de la presentación de las declaraciones, para revisar la información y determinar las obligaciones tributarias de la Compañía.

24. ASPECTOS TRIBUTARIOS

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

El proyecto de Ley de Transparencia Fiscal es presentado a la Asamblea Nacional por el Presidente Lenin Moreno el 18 de octubre de 2019, mediante oficio No. T 544-SGJ-19-0815, con carácter económico urgente, estructurado con 3 ejes principales.

Reformas Tributarias

1. Impuesto único y temporal a los ingresos de la sociedad

Este impuesto se calcula sobre el ejercicio fiscal del 2018, esta sujetos las sociedades que realicen actividades económicas excepto las empresas públicas que dentro ese periodo hayan generado ingresos superiores a un USD \$1'000.000, se debe aplicar un impuesto de acuerdo a la siguiente tabla, en los periodos fiscales del 2020, 2021 y 2022.

Ingresos brutos gravables desde	Ingresos brutos gravables hasta	Tarifa
1'000.000	5'000.000	0.10%
5'000.000	10'000.000	0.15%
10'000.000	En Adelante	0.20%

El impuesto no puede superar el 25% del impuesto causado, declarado o determinado en el 2018, la declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal.

El incumplimiento de este impuesto único temporal genera multa del 3% de cada fracción o mes de retraso; además, deberá pagar los intereses.

2. Impuesto voluntario de regularización

Impuesto voluntario para los residentes en Ecuador al 31 de diciembre de 2018 que hayan obtenido ingresos gravados en el exterior, o realizado operaciones o transacciones sujetas al ISD, no declaradas o el impuesto no fuera el satisfecho. El impuesto varía entre el 1% y el 8% dependiendo la fecha de declaración y pago.

3. Régimen tributario dividendos

Los dividendos distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales no residentes gravaran el 40% del dividendo distribuido; si se incumple con la obligación de reportar, realizar la retención del 35% sobre los dividendos.

4. Reformas para emprendedores y microempresarios.

Régimen simplificado aplicable para emprendedores y microempresarios que cuenten con de 1 a 9 trabajadores y tengan un máximo de USD \$300.000 de ventas netas, deberán pagar el 2% sobre los ingresos brutos del ejercicio. Siempre que estos no estén obligados a llevar contabilidad y realicen declaraciones semestrales.

CASCO & GUERRA ASOCIADOS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

5. Reformas en el Código Tributario

El SRI debe prevenir las prácticas elusivas de tributos de este modo desconocerá la forma y atender la esencia de las operaciones. Los actos administrativos se emitirán por medios digitales a través de la gaceta tributaria.

6. Reformas en el Impuesto a la renta

- A partir del año 2020 se elimina el anticipo obligatorio del impuesto a la renta y este pasa a ser voluntario, con el fin de generar mayor flujo y liquidez durante el ejercicio fiscal.
- Reestructuración del número de agentes de retención y actualización del catastro de contribuyentes especiales.
- Durante el ejercicio 2020 las personas con ingresos netos mayores a USD 100.000 podrán deducirse únicamente gastos personales referentes al rubro de salud, aquellas enfermedades raras, huérfanas o catastróficas hasta el 50% de sus ingresos sin superar el 1,3 veces la fracción básica.
- Las indemnizaciones, derechos y beneficios se incluyen como rentas en el ingreso.
- Los servicios de infraestructura, hospitalaria, educativa, culturas y artísticos considerados dentro del sector priorizados.
- Los intereses pagados por personas naturales y sociedades (excepto IFIS y aseguradoras) no deberán superar el al 20% de la utilidad operativa.
- No serán deducibles los gastos asignados de relacionadas con el exterior.
- Los gastos por contratación de seguros de créditos para la exportación tienen una deducción adicional.
- Deducción adicional del 50% por: depreciación y amortización de maquinarias de energía limpia, incremento de empleo y seguros médicos privados o medicina prepagada.
- No se tendrá derecho a la deducción de gastos personales a las personas con ingresos iguales o mayores a USD \$100.000
- Las donaciones a proyectos o becas en sectores deportivos, educativos, investigación y emprendimientos serán deducibles.
- Se propone la retención en los reembolsos de gastos cuándo, los intermediarios hubieran incurrido en tal retención.
- Los ingresos por premios de lotería no serán considerados ingresos exentos.
- Ingreso exento la venta ocasional de inmuebles destinados a vivienda, dentro de un periodo de 5 años.
- Se incluye como condición adicional que el monto transferido sea inferior al 25% del capital para la exoneración de impuesto a la renta en venta de acciones a través del mercado de valores.
- Creación del impuesto a la renta agropecuario, tributará aplicando hasta el 2% de sus ingresos en actividades de origen avícola, agrícola, pecuario, avícola, canícula y carnes que se mantengan en estado natural.

7. Reformas al Impuesto de Salida de Divisas ISD

- Se podrá reinvertir en derechos representativos de capital los pagos realizados por créditos del exterior.
- Serán exentos de ISD los pagos al exterior por dividendos, incluidos a domiciliados en paraísos fiscales, siempre que no tengan como beneficiario efectivo un residente en Ecuador.
- La tarifa del ISD tiene una reducción del 5% al 2,5%, los pagos realizados por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital ya no serán considerados como crédito tributario sino como gasto.

CASCO & GUERRA ASOCIADOS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

8. Reformas al Impuesto al Valor Agregado IVA

- Flores, tractores de llantas de hasta 300hp, tiras reactivas para glucosa y papel periódico son bienes gravados con tarifa 0%
- El crédito tributario podrá ser usado hasta 5 años desde la fecha del comprobante de venta.
- Los servicios digitales (prestados o contratados a través de internet) gravara IVA. Las empresas emisoras de tarjetas de crédito serán agentes de retención de IVA.
- Nuevo esquema para la devolución automática del IVA a personas adultas mayores y personas con discapacidad.

9. Reformas Impuesto a los consumos especiales ICE

- Gravará ICE las fundas plásticas de USD\$ 0.10 por unidad, no incluye fundas para uso industrial, agrícola, agroindustria, exportación para productos congelado, utilizadas en empaques primarios y las biodegradables.
- Tabacos serán gravados con el 50% de ICE, aquellos consumibles de tabaco calentado y aquellos que tengan nicotina.
- Se modifica la fórmula de cálculo para vehículos motorizados.
- Servicios de telefonía móvil prestados a personas naturales gravan un ICE del 10%.
- Cervezas artesanales se reduce el ICE y se incrementa en la cerveza industrial.
- Las bebidas no alcohólicas y gaseosas con contenido de azúcar mayor a 25gr., se cambia su cálculo.

10. Reformas a los Impuestos Seccionales

- El impuesto vehicular se sustituye por el impuesto anual a la circulación vehicular.
- El impuesto a la patente y el 1.5 por mil sobre los activos totales la palabra "establecimientos" son aquellos que consten en el RUC.
- El impuesto único al sector bananero se reforma y se introduce uno a las actividades agropecuarias, no aplicable para el sector bananero.

Contribución temporal única Formulario 124.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000004, publicada en el Registro Oficial No. 131 del 29 de enero de 2020, el Servicio de Rentas Internas establece a las sociedades, incluidas las sucursales de sociedades extranjeras no residentes, que realicen actividades económicas y en el año 2018 hayan generado ingresos gravados igual o mayores a \$USD 1.000.000 (un millón de dólares de Estados Unidos de América) deben pagar un impuesto del 10%, 15%, 20% dependiendo los ingresos gravados para pagar el valor dentro de 3 cuotas iguales dentro de los años 2020, 2021 y 2022; a excepción de las empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas, las empresas mixtas, conformadas por capital público y privado deberán calcular el valor correspondiente a la aportación privada

Para su cálculo es necesario restar las rentas exentas e ingresos no objeto del impuesto a la renta, adicional se sumarán o restarán los impuestos diferidos declarados en el mismo ejercicio fiscal 2018, esta contribución no puede exceder el 25% del impuesto a la renta del período 2018; en consecuencia solo aquellos que se encuentren dentro de estos parámetros deben presentar el formulario 124 dentro del 01 de enero al 31 de marzo de cada uno de los tres años, la falta de presentación de la declaración se efectúa multa del 3% por cada mes o fracción del mes de retraso y los intereses correspondientes.

CASCO & GUERRA ASOCIADOS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

La contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para liquidar otros impuestos según el art. 56 de la Ley Orgánica de Simplificación y Tributaria; en caso de que el contribuyente cuando la normativa contable lo disponga, registrar una provisión por para efectuar dicho pago y este será considerado como no deducible y no dará derecho a reconocerlo como un ingreso diferido.

Régimen Impositivo para microempresas, IVA, ICE, Declaración Semestral y Retención.

Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000011, publicada en el Registro Oficial No. 111 del 21 de febrero de 2020, el Servicio de Rentas Internas establece que dentro de su página emitirá un catastro de personas que se encuentran dentro de este régimen impositivo; sin embargo, si no se encuentra dentro de este catastro puede enviar su petición con su debido sustento para pertenecer al catastro de microempresas.

Deben cumplir deberes formales como son: emitir comprobantes de venta, llevar contabilidad o un registro de ingresos y gastos, presentar declaraciones y anexos de IVA, ICE semestrales; además, a partir del año 2020 febrero no serán agentes de retención del impuesto a la renta, ni del impuesto del valor agregado excepto en casos previstos en la Ley.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen

CASCO & GUERRA ASOCIADOS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia”.

Artículo 3 (Operaciones no contempladas). - “Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- (i) Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- (ii) Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- (iii) Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- (iv) Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- (v) Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- (vi) Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.” (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

25. NORMAS DE PREVENCIÓN LAVADO DE ACTIVOS Y OTROS DELITOS

La Ley de Prevención, Detección y Erradicación del delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, publicada en el Registro oficial No. 352 de 30 de diciembre de 2010, en el Art. innumerado posterior al Art. 3, establece que son sujetos obligados a informar los siguientes sectores:

- Las instituciones del sistema financiero y de seguros;
- Las filiales extranjeras bajo control de las instituciones del sistema financiero ecuatoriano;
- Las bolsas y casas de valores;
- Las administradoras de fondos y fideicomisos;
- Las cooperativas, fundaciones y organismos no gubernamentales;
- Las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la comercialización de vehículos, embarcaciones, naves y aeronaves;
- Las empresas dedicadas al servicio de transferencia nacional o internacional de dinero o valores, transporte nacional e internacional de encomiendas o paquetes postales, correos y correos paralelos, incluyendo sus operadores, agentes y agencias;

CASCO & GUERRA ASOCIADOS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

- Las agencias de turismo y operadores turísticos;
- Las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la inversión e intermediación inmobiliaria y a la construcción;
- Los casinos y casas de juego, bingos, máquinas tragamonedas e hipódromos;
- Los montes de piedad y las casas de empeño;
- Los negociadores de joyas, metales y piedras preciosas;
- Los comerciantes de antigüedades y obras de arte;
- Los Notarios; y,
- Los Registradores de la Propiedad y Mercantiles.

Los sujetos obligados deberán informar a través de su oficial de cumplimiento, los reportes de operaciones y transacciones económicas inusuales e injustificadas; y, reportes de operaciones y transacciones que igualan o superan los 10.000 dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas.

Los reportes a continuación detallados se deben presentar en la Unidad de Análisis Financiero dentro del plazo de quince días posteriores al cierre del ejercicio mensual:

- Reporte de operaciones y transacciones individuales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares (USD \$10.000,00) o su equivalente en otras monedas; así como las operaciones y transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un período de treinta días.
- Reporte de no existencia de operaciones y transacciones económicas que igualen o superen el umbral legal.
- Reporte de operaciones y transacciones individuales propias, nacionales e internacionales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares, así como las operaciones y transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un período de treinta días.

La compañía ha cumplido con la presentación de reportes de forma mensual y según los plazos definidos, a excepción del mes de enero de 2019 el cual fue notificado mediante Proceso Sancionador dentro del Expediente N. UAFA-DGSCPL-ENE-2019-048-PAS-DP, con fecha 12 de septiembre de 2019 el Director General Subrogante mediante la Resolución Administrativa No. UAFA-DG-2019-0206 impuso una multa de USD 2,099.23 (dos mil noventa y nueve dólares de los Estados Unidos Americanos con 23/100), la cual la compañía canceló en su totalidad el monto impuesto mediante cheque 293 del Banco Pichincha del 16 septiembre de 2019.

Dentro de las "Normas prevención lavado de activos y otros Delitos para compañías" define que los sujetos obligados deben contar de forma obligatoria con políticas y procedimientos de control para prevenir el lavado de activos; la compañía, a la fecha ha realizado la implementación de los mismos, y cuentan con un Oficial de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia de Compañías y la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

El Oficial de cumplimiento es un funcionario de alto nivel, responsable de velar por la observancia e implementación de las políticas, procedimientos y controles necesarios para la prevención de lavados de activos; no pueden ser nombrados Oficiales de cumplimiento las siguientes personas:

- Los accionistas, directores o administradores de la empresa.
- Quienes hayan ejercido atribuciones o responsabilidades respecto al control interno de la compañía, dentro de los 3 meses anteriores a su designación.
- Inhabilitados para ejercer el comercio.
- Servidores públicos.

CASCO & GUERRA ASOCIADOS CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

- Personas extranjeras que no cuenten con la autorización del Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos, cuando fuere el caso.
- Las personas que hayan sido declaradas en quiebra y haya sido rehabilitada.
- Quienes hayan sido sentenciados o llamados a juicios por incumplimiento de la Ley de Prevención, erradicación del delito de lavados de activos y financiamiento de delitos u otras relacionadas.

26. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

Riesgo en las tasas de interés - La Compañía no se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés, debido a que la Compañía mantiene préstamos a tasas de interés sean estas fijas o variables establecidos y/o regulados por la Junta Monetaria del Banco Central del Ecuador. El riesgo en caso de que se presente en la Compañía se ha definido mantenerlo mediante una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de evaluación crediticia continua de sus clientes, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Riesgo de liquidez - La Gerencia es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que la Compañía estarán en capacidad de continuar como Compañía en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

El Directorio de la Compañía revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base anual. Como parte de esta revisión, el Directorio considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	US\$ 234.923
Índice de liquidez	1.19 veces
Pasivos totales/patrimonio	-74.45 veces

CASCO & GUERRA ASOCIADOS CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
(Expresado en dólares)

La Administración considera que los indicadores de endeudamiento de los pasivos sobre el patrimonio serán recuperados en el siguiente ejercicio económico una vez que se efectúen las ventas del proyecto Armenia, por lo que los indicadores señalados cumplen con las expectativas de la compañía.

27. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 31 del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia y el Directorio de la Compañía en marzo 30 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por el Directorio y la Junta de Accionistas sin modificaciones.



CONTADOR GENERAL

JESSICA PASQUEL